

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de junio de dos mil veintidós
Radicado: 05001310-007-2018-00605-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la Doctora PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO, a la Doctora NIDIA CRISTINA MONTOYA RESTREPO identificada con T.P. No. 164.894 del C.S.J.; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **056631dc698b09ff6a6de05a6e1ddaa9041620aee2d27c24391641769f56f57b**

Documento generado en 28/06/2022 11:13:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>